Audiencia pública con presencia española en el Europarlamento

Plan de Acción comunitario sobre la Protección y Bienestar de los Animales 2006-2010

Alberto Herranz.
Gerente de Ancoporc.

OPINIÓN

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo ha presentado el Plan de Acción 2006-2010 en audiencia pública, en la que estuvo presente Ancoporc (Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino) y en la que intervino como ponente Luis Fernando Gosálvez, catedrático de Producción Animal de la Universidad de Lleida, como experto en un panel de un total de seis expertos que ha presentado el Parlamento para hablar de esta propuesta.

En opinión de Ancoporc era importante estar representados en esta Audiencia por la visión científica y por poder tener un científico español en la misma que pudiese debatir el tema del bienestar frente a otros científicos, y responder y clarificar las dudas que pudieran tener los eurodiputados, ya que de estas audiencias del Parlamento saldrán los dictámenes para la planificación de la nueva política comunitaria y legislativa en temas relacionados con el bienestar animal.

Los objetivos del nuevo Plan de Acción comunitario en bienestar animal desde el 2006 al 2010 son:

- Hacer más estrictas las normas mínimas aplicables en el ámbito de protección y bienestar de los animales.
- Introducir indicadores estandarizados del bienestar animal.
- Fomentar la investigación en bienestar animal.
- Aumentar el conocimiento y participación de consumidores y todos los eslabones de la cadena productiva en las nuevas normas.
- Intentar o estimular a que los países terceros cumplan las normas de la UE en materia de bienestar animal.

Durante esta audiencia pública hemos asistido con agrado a un intenso debate, a diferencia de otras, y hemos podido constatar que ha imperado el sentido común y ha sido admitida la información científica.

Los puntos básicos en los que se ha basado la ponencia de Luis F. Gozálvez, como representante español y experto europeo en política ganadera, en su tercera comparecencia al Parlamento Europeo son los siguientes:

- Es evidente la imposibilidad de medir el bienestar animal de una forma objetiva.
- La propuesta de indicadores de bienestar animal puede valer para una solución de compromiso, promoviendo nuevos sistemas de producción.
- Existe una gran falta de base científico-técnica en el conocimiento del bienestar animal, como lo demuestra la gran escasez de artículos publicados en los últimos 35 años, si lo comparamos con otros temas como la nutrición animal.
- No se debe criminalizar a ningún eslabón de la cadena productiva y nunca se puede poner en tela de juicio su profesionalidad basada en hechos puntuales.
- En los estudios de opinión, el público desea mayoritariamente que los animales se críen con mucho bienestar; la realidad es que los encuestados desconocen lo que quieren y sólo un 10-12% está dispuesto a pagar un sobreprecio por un producto producido en condiciones de bienestar animal.
- La UE tendrá que poner condiciones iguales a los productos procedentes de terceros países que lleguen al mercado europeo.

El resto de ponentes, algunos de ellos con una base más científica, han hecho referencia a la importancia de tener datos científicos, de tener indicadores de los procesos e insistir en que haya un consenso internacional.

Otros, por el contrario, con talante más proteccionista, han presentado el tema del bienestar animal con los mismos argumentos de siempre, intentando que queden por encima los hechos puntuales

que ocurren. Estos ponentes siguen insistiendo en que se deben dictar normas más estrictas en temas de bienestar animal, pero a su vez reconocen que no tienen datos científicos ni indicadores que apoyen sus propuestas, por lo que en nuestra opinión resultan contradictorios.

Afortunadamente ha imperado en este debate en mucha de las exposiciones realizadas por distintos eurodiputados, el sentido común y que el tema del bienestar animal es importante tratarlo de una forma objetiva. De algunos de los datos a los que se ha hecho mención, podemos resumir los siguientes:

- Es difícil imponer las mismas normas de bienestar en toda la UE, ya que existen diferencias de producción, geográficas y climatológicas que hacen difícil dar una receta igual para todos.
- Debe considerarse que hay diferencia entre las distintas especies en producción, transporte y sacrificio. Por tanto, se deberá adaptar cada norma a las características particulares.
- Se debe facilitar mayor información al consumidor, para que decida lo qué quiere y cómo lo quiere.
- La relación hombre-animal es importante y las personas que trabajan directamente con los animales deben tener un conocimiento adecuado.
- Se deben elaborar indicadores objetivos.
- La UE es la región del mundo que posee unas mayores exigencias en bienestar animal.
- No podemos dar la espalda a la repercusión económica de la implantación de normas en bienestar animal para las empresas.
- La protección de los animales forma parte del modelo de sociedad europeo.
- Debemos hacer cumplir a los terceros países normas en bienestar animal para garantizar una competitividad leal de las empresas.
- Hay una relación entre el estado de salud del animal y sanitario con el estado de bienestar.
- Existen muchas lagunas que hacen que no tengamos criterios objetivos de evaluación. En primer lugar habría que definir que entendemos por bienestar animal.
- Se propone la creación de un Centro Europeo de Bienestar Animal para el intercambio de información en la comunidad científica y el esclarecimiento de algunas dudas en las que hoy no hay respuesta objetiva.
- Todos y cada uno de los intervinientes están de acuerdo en la realización de este Plan de Acción 2006-2010 sobre bienestar animal.
- Si se aumenta la exigencia normativa, aumentarán también los costes económicos.
- ¿Qué significa protección, es un capricho o algo más, o es un valor?
- Hay normas de bienestar animal cuya aplicación han dado lugar a la ruina de muchas explotaciones y han disminuido la calidad de vida de los animales y su status sanitario.
- Algunos de los ponentes reinician el debate sobre los sacrificios de los mataderos locales y próximos al lugar de producción.

Desde Ancoporc queremos agradecer a las eurodiputadas Esther Herranz y Rosa Míguelez que han intervenido en este debate, poniendo un punto de cordura y fundamento. También a Joseph Daul, presidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, que en todo momento ha sabido dirigir el debate no dejando que se convirtiese en una fiesta lúdico-festiva, como otras veces, y a los expertos que han tenido la valentía de expresar la realidad y los hechos científicos, desbancando los mitos que otras organizaciones y ponentes han querido imponer.
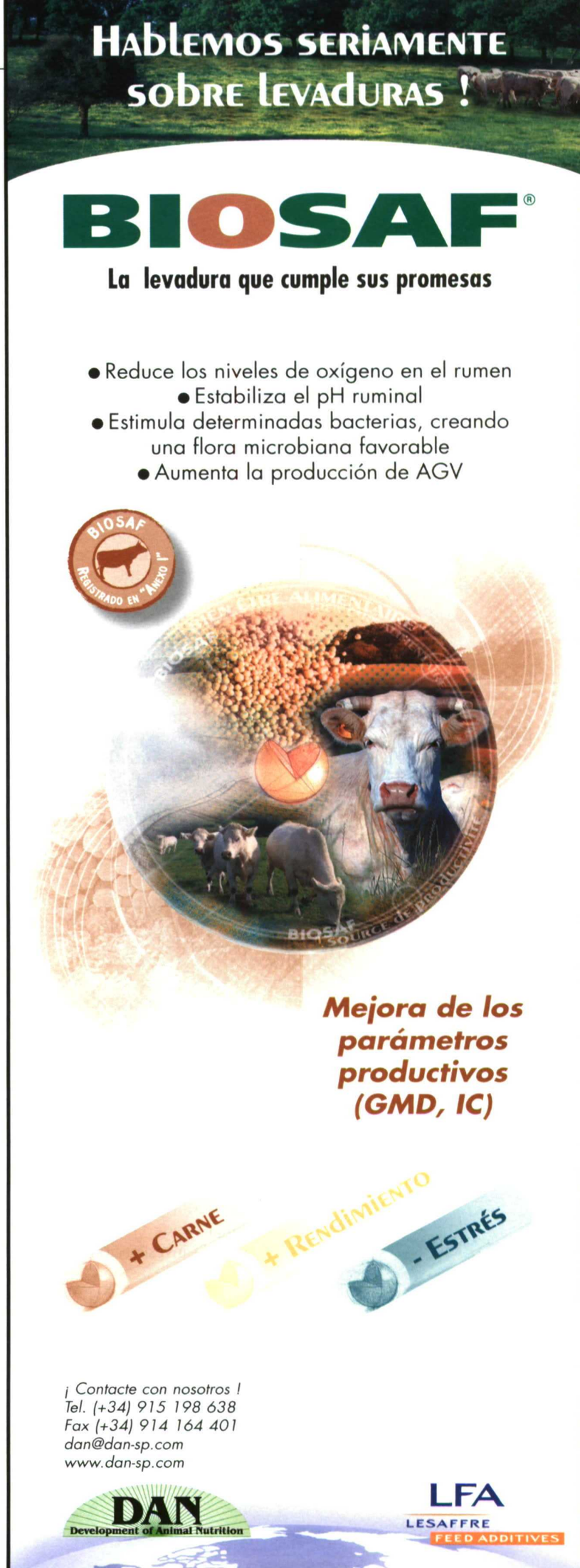
Si tuviéramos que resumir esta audiencia en una sola frase, diríamos lo siguiente: "En temas de bienestar animal hay que tener en cuenta las realidades y no los sueños". ●